

**ACTA DE**  
**DIRECTORIO DEFINITIVO**

En 09 del mes Febrero del año 2024, siendo las 20<sup>30</sup> horas en el domicilio ubicado en Andacollo 200, Comuna de La Reina, se efectúa la **primera**

**Reunión Constitutiva del Directorio de la Organización**

Comité de Seguridad y desarrollo Vecinal Andacollo - Andacollo

elegido con fecha 09 / Febrero / 2024, y cuyos resultados constan en el **Acta de Escrutinio de Elección de Directorio de Organizaciones Comunitarias**.

Luego de la presentación de cada uno de los socios elegidos como dirigentes por la asamblea de la organización, se procede de acuerdo al artículo 21 de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias a investir en el cargo de Presidente a quien haya obtenido la más alta votación personal. El resto de los cargos: Secretario, Tesorero, Suplentes y Fiscalizadores, se proveen por la elección entre los propios miembros del directorio.

Luego de un breve debate, y de acuerdo a la elección del Directorio, el listado definitivo del directorio es el siguiente:

<b><u>NOMBRE DIRIGENTE</u></b>	<b><u>N° SOCIO</u></b>	<b><u>CARGO ELEGIDO</u></b>	<b><u>VOTOS</u></b>
Judith Olea Jeria	20	PRESIDENTE(A)	9
Susana Salvatierra	3	SECRETARIO(A)	5
Edith Jeria Riquelme	4	TESORERO(A)	4
Marcela Soto Vergara	14	SUPLENTE	2
Jeaneth Chullo Quispe	23	SUPLENTE	1
Rodrigo Salinas Rivera	16	SUPLENTE	1

A continuación, se procede a dejar constancia de los datos de los dirigentes

elegidos:

